

Redacción:
Duque de Tetuán 17, bajo.

LA PROVINCIA GADITANA.

Administración:
Cervantes 38, 1.º derecha.

DIARIO DE LA TARDE, ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL,
FUNDADO POR D. ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ.

TERCERA ÉPOCA

Miércoles 31 de Enero de 1906

AÑO XXXII —NÚM. 10.825.

Política General

Desde la oposición ¡cuán fácil resulta acumular cargos y trazar normas de conducta! ¡Cuán fácil parece la gobernación del país y cuánto el desenlace mediato de los gravísimos problemas con esa gobernación relacionados!

De cuantas dificultades halla el Gobierno; de sus vacilaciones, bien fundadas por cierto, respecto al asunto de las jurisdicciones; de la crisis obrera y de no sabemos cuántas otras cosas, como si ellas no fueran herencia conservadora, culpa un colega al partido liberal. A la cuenta los partidos liberales, por el hecho de serlo, tienen la virtud de solventar en un día males que cuentan años de existencia, males agudizados por ese mismo elemento conservador tan pacato y diligente.

Si los señores conservadores hubieran hecho verdadera política nacional y no política de banderías; si no hubieran alentado el separatismo en las provincias del Norte y Cataluña; si hubieran fomentado obras públicas en las regiones necesitadas de ellas, ni existiera hoy la cuestión de las jurisdicciones, que envuelve una gravísima responsabilidad, ni tendríamos que lamentar cierto género de actos antipatrióticos ni retoñado hubiera el hambre en las campiñas andaluzas, ni, finalmente, se daría el triste espectáculo que estamos dando, ante el mundo civilizado, con esa serie de escandalosas denuncias, que convierten la tribuna parlamentaria en tribunal inquisitivo.

No pudo el gobierno liberal hacer hasta la fecha más de lo que ha hecho, ni en buena lógica pueden exigírsele imposibles. Allí donde ha sido necesaria su presencia para remediar de momento una necesidad, allí estuvo el Gobierno por uno de sus miembros representado; allí donde sin faltar a la ley pudo hacerse un beneficio, allí se hizo, y testigo de mayor excepción nuestra misma provincia; allí donde el Gobierno notó deficiencias, apresuróse á formular el oportuno decreto, para remediarlas. Culpa suya no es las oposiciones y quienes no son oposiciones, en vez de allanarle el camino, complácense en suscitarle dificultades.

Después de todo, poco tendríamos que objetar, si esos artículos de periódicos escritos ó recortados en Cádiz, respondieran á la actitud política, á la conducta de los elementos directores; mas no es así, y no es así por la razón obvia, sencillísima, de que, afortunadamente, el sentido común no se ha perdido del todo, dicho sea en honor de los penates conservadores.

La política general camina á su desenvolvimiento sin sacudidas peligrosas. El partido liberal tiene el compromiso de desenvolverla y cumplirá ese compromiso mientras no le falte el apoyo del Parlamento y la confianza de la Corona.

Matías Rodríguez de la Torre. Bazar ed muebles. Véase anuncio en 4.ª plana.

CONSERVATORIO ODERO

He aquí el programa del concierto vocal é instrumental, que con motivo de la repartición de premios, tendrá lugar mañana, á las ocho y media de la noche en los salones del Conservatorio, San José 22, bajo la dirección de D. Juan Pedrol y Casanova.

PRIMERA PARTE

1.º Primer tiempo del Septimino.—Beethoven.—Para dos pianos á ocho manos por las señoritas Concepción Almedariz y Dolores Varela y los señores D. José Rodríguez Gallardo y D. Enrique Cala Barón.

2.º Primer tiempo de la Sonata XVI.—Beethoven.—Por la Srta. Catalina Alcázar (2.º premio).

3.º Vals el Extasis.—Arditi.—Para canto y piano por las Srtas. Ana Lobatón y Dolores Torrero.

4.º *Serenata Andaluza*, para piano.—Nieto.—Por la Srta. Charito Brun.

5.º *Adagio* del Concierto en mi bemol.—Beethoven.—Para dos pianos por la señorita Aurora González y el Sr. D. Juan Pedrol.

6.º *Fantasia ballet*.—Beriot.—Para violín y piano por la Srta. Francisca Ruiz Cárdenas y D. José Juan Rodríguez Fernández.

7.º Duo de concierto sobre el *D. Juan*, de Morzat.—Lisberg.—Para dos pianos por la señorita Carmen Botella (primer accésit) y D. Emilio Rojas (ciego) primer premio.

SEGUNDA PARTE

Lectura de la Memoria reglamentaria, por el niño de trece años D. Juan Oliva y Quirós, alumno laureado con el segundo premio de teoría y solfeo.

TERCERA PARTE

1.º *Tarantella*.—Raff.—Para dos pianos á cuatro manos por las Srtas. Isabel Lagares, Carmen Guerra Arce, Concepción Almedariz y Angeles García Boullón.

2.º *Polonesa*.—Horz.—Para dos pianos, por la Srta. Rosario Tejero y el Sr. D. Juan Pedrol.

3.º *El Céfitro*, bolero.—Arditi.—Para canto y piano por las Srtas. Ana Lobatón y Dolores Torrero.

4.º (A) *Danza húngara*.—Csáedás.

(B) *Danza noruega*.—Grieg.—Para dos pianos á cuatro manos por las mismas señoritas intérpretes del primer número de esta segunda parte.

5.º *Delizie di Primavera*.—Antonietti.—Para flauta y piano por los Sres. D. Alfredo Romero y D. Emilio Rojas. (Ambos ciegos).

6.º *Minuet*.—Massenet.—Para piano por la Srta. María Josefa Gallegos.

7.º *Gran vals de concierto*.—Kalliwoda.—Para dos pianos á cuatro manos por los mismos intérpretes del primer número de la primera parte.

De Aquí y de Acullá

Cualquier hombre que no sea nadador puede sostenerse en la superficie del agua salada, sin mover los brazos ni los pies, siempre que tenga suficiente serenidad para echar la cabeza hacia atrás y dejar que el cuerpo tome la posición que quiera.

Uno de los zapateros más importantes de París, asegura que las mujeres de Madrid son las que tienen los pies más pequeños y las de Suecia las que los tienen más grandes.

En Francia se han elevado durante los últimos veinticinco años, nada menos que trescientos monumentos en honor de franceses distinguidos.

Casi todos los animales son zur-

dos. Los loros cogen los objetos con la pata izquierda, el león dá zarpa das con la garra del mismo lado, y Livingstone dice que su opinión es que todos los animales son zurdos. Sobre todo los loros usan más de la pata izquierda que de la derecha para trepar.

Ráfaga SIEMPRE VENCIDO

Diosesillo cruel, niño tirano, mal uso hiciste, amor, de lo que puedes prodigando tus glorias y mercedes al joven inexperto, torpe y vano.

Ducho en tus lides hoy, si te las gano, no gozo de los lauros que me cedas, y es mejor que del todo me lo vedes ya que de nada sirven en mi mano.

Allá en los tiempos en que amar podía, amar no supé por rubor ó miedo; y hoy, que amar sé, me falta lozanía.

Antes, vencido fui; vencido hoy quedo. ¡Ay! ¡a los veinte porque no sabía, y á los cuarenta porque ya no puedo!

J. D. GAVIÑO.

Asuntos de Paterna

Sr. Director de LA PROVINCIA GADITANA.

Muy distinguido señor mío: Rogándole la inserción de las siguientes líneas en su ilustrado diario, queda de Vd. atento s. s. q. b. s. m., Felipe Tejedor.

Encontrándome accidentalmente en esta capital he leído los números 1.650 y 1.663 del *Heraldo de Cádiz*, publicación apenas conocida en Paterna, que se ocupa de mi humilde personalidad en *«tropelios de un alcalde y ¿qué traerá ese monterilla?»*, inserciones plagadas de inexactitudes, que dice le remiten de Paterna, quizás con la torcida intención de hacer desmerecer del concepto público á los que tanto en Paterna como en su Ayuntamiento estamos identificados con el señor Duque de Almodovar del Río y con don Francisco Guerra Jimenez, á quienes reconocemos como jefes en esta provincia de los liberales históricos.

Supone el articulista que en la noche del 8 se cerraron las puertas del Ayuntamiento, desapareciendo alcaide, concejales, secretario y alguaciles, dejando burlados no solo á los que fueron á desempeñar sus cargos, (que se ignora quienes fueran estos señores, pues el ampuloso lenguaje del noticiero no los consigna) sino á todos cuantos querían saber en qué se distribuyen los fondos municipales.

Y aquí la torpeza del que notició, que corre parejas con el que adobó el artículo, pues ambos ignoran que cuando no se reúne número suficiente de concejales para celebrar cabildo de primera citación, se convoca para el de segunda, pudiendo en el primer caso desfilar, marchar, *desaparecer* del Ayuntamiento, alcalde,

concejales y secretario, sin que por ello contraigan responsabilidades. Respecto á los que quieran conocer la distribución de fondos, con leer el *Boletín oficial* que inserta la de todos los Ayuntamientos de la provincia, satisfecha tienen su curiosidad y se evitan la molestia de estar frente á las Casas Consistoriales sin objeto determinado.

Vean nuestros lectores á qué ha quedado reducida la *desaparición* de tantas personas la noche del 8 y la distribución *oculta* de fondos.

La segunda parte del *cuento* no deja de tener gracia, sin faltarle sus ribetes de clerofobia, que en los partidos extremos es salsa indispensable.

Dícese «que cualquiera que vea la cantidad presupuestada para gastos de funciones religiosas y luego la compare con la presupuestada para calamidad pública, dirá que este pueblo nada en la abundancia».

Veamos: En el capítulo 5.º del presupuesto de Gastos se consignan más de mil pesetas para socorros y en el 9.º solo 300 para funciones religiosas y ferias, gastos reproductivos tanto en lo moral como en lo material.

¿Ignora por ventura el obligado articulista que aquí la calamidad es casi permanente, pues nuestro término municipal es muy reducido, escasas las labores de sus campos y que la industria en la villa no produce ni aun para el sostenimiento de los que á ella se dedican?

Si se fuera á atender á la calamidad reseñada, los ingresos del presupuesto serían insuficientes para ello.

Además, la calamidad que sufren los Ayuntamientos y que los incapacita para atender á la temporal que padece el honrado obrero, está en la crecida tributación que tienen que pagar al Tesoro por consumos, á la Hacienda y á las Diputaciones provinciales por contingente y que absorben más de la mitad de sus presupuestos de ingresos.

Lo de la transferencia de créditos para abonar lo que costó el mercado, es risible.

¿Y cómo no, sabiéndose aun por el más ignorante, que las transferencias de créditos deben acordarse por los Ayuntamientos y aprobarse por las Juntas municipales, hecho que no ha tenido lugar con lo soñado por *Heraldo*?

Si ese noticiero concejal ó lo que sea, se muestra tan ardiente defensor de los intereses de Paterna, no olvide que debe acudir á los recursos legales y no á la vana palabrería en la prensa para ser oído.

Con lo dicho queda contestado cuanto con ligereza, de Paterna se insertó en los números de referencia de *Heraldo*, publicación que reputo sería é incapaz de causar molestias á Corporaciones que cumplen con sus deberes y que á no dudar ha sido sorprendida en su buena fe con datos inciertos, adornados con las galas de un lenguaje propio de orador de club ó de plazuela, cuyos aplausos

no los escasean ni los analfabetos ni los ilusos.

FELIPE TEJEDOR.

Sr. Cádiz 31 Enero 1906.

HOMENAJE AL SR. DEL TORO

Hé aquí la instancia que dirigen al Ministro de Instrucción pública los Caballeros Hospitalarios:

«El Consejo provincial de Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista, de esta ciudad, tiene el honor de unir su modesta y sincera petición á la que el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz hace á V. E., solicitando otorgue al eximio gaditano Doctor del Toro, la Gran Cruz de Alfonso XII.

A este acto de justicia uniremos, Excmo. Sr., no solo los merecimientos públicos, grandes, continuos y eficaces, que tan distinguido y ensalzado convectivo tiene como hombre de ciencia y como espíritu sincero que busca en la realidad el logro de nobles ambiciones y de generosos y humanitarios propósitos, sino el sentimiento de la gratitud, cuyo sentimiento, en nada disminuye ni empaña el claro conocimiento de lo que se pide y de sus sólidos fundamentos.

La Institución que nos honramos en representar, tiene como principal objeto el ejercicio de la Caridad cristiana, en favor de los pobres que son víctimas de cualquier clase de accidentes, para que por un bien elegido Cuerpo facultativo pueda recibir el socorro de urgencia que necesita: este penoso é importantísimo deber, exige en ocasiones el auxilio de entidades médicas que coadyuven con su concurso á la resolución y cura de gravísimos casos; pues bien, Excelentísimo Sr., (y esta es la única causa que nos ha movido á hablar de nosotros), siempre que se ha reclamado al eminente doctor del Toro para consultas, como para actos operatorios de excepcional importancia, ha prestado fácil, generosa y espléndidamente, las luces de su ciencia, el apoyo de su opinión ilustradísima y el concurso personal de su intervención auxiliar, beneficio más que de la Asociación, de los pobres infelices que han tenido la fortuna de contar con el excepcional valer de la expresada eminencia médica.

De sobra, Excmo. Sr., le son ya conocidos los motivos en qué se fundan todos los elementos vitales de esta ciudad, para pedirle esa distinción; por eso nos limitamos á asociarnos á tan justa pretensión, señalando solo los fundamentos especiales, que nos obligan á ser de todo corazón uno de los peticionarios.

Gracia que espera merecer de la notoria rectitud y reconocida ilustración de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 27 de Enero de 1906. — El Presidente, Antonio Millán. — El Secretario, Manuel Grosso.

PELUQUERIA PARISIEN. — Calle Ancha, número 20.

Biquis-miquis

POR FRAY TRANQUILLO.

En la lectura embebido de la Crotología, ó arte de tocar las castañuelas con perfección y aseo, hasta mi celda no llegaron los rumores de esas catástrofes políticas mundiales, que agogeros de tres al cuarto pregonan.

Quien dice que el hermano Segismundo, cual su homónimo el del drama calderoniano, apurar cielos, pretende la colilla del poder, disolviendo las Cámaras; quien, mejor enterado, ve detrás de la puerta á Maura el acólito, por su chaleco célebre; quien—y va de quienes—dice que esto se va, y quien—¡oh, amados, oh, excelentes borregos!—que esto ni se va ni se queda.

Yo me lavo las manos como don Poncio Pilatos, y cepos quedos, porque en boca cerrada no entran moscas.

Ya sabemos, por labios de *Heraldo* á qué han ido los obreros á Madrid, á por lo que van á la corte los españoles, á por pan.

Y mire usted qué diablos, teniendo aquí tan cerca á Merallo, fabricante de unas roscas hasta allí los alfileres, que están diciéndo comedme á cien leguas de distancia!

Yo de mí puedo deciros, que todos los días, diariamente, me como, es decir, hágame la ilusión de que me las como, media docena de las recién salidas del horno.

Y digo yo, y dispensen ustedes mi curiosidad hasta cierto punto reticente, ¿se os expedianarios representados los obreros ó solo á una clase de obreros?

Porque la verdad, me extraña en primer lugar lo precipitado del viaje; en segundo lugar lo extemporáneo; en tercer lugar que sean entidades, no obreras, los que sufraguen los gastos de la expedición; en cuarto lugar que teniendo al padre alcalde, para nada se acordaron de su nombre; en quinto lugar que les canten gozos, á propósito de todo ello, *Monarquía y Heraldo*; en sexto lugar...

Mas dejemos quieta la materia, porque llegar al sexto es peligroso. Y no queremos que nadie se ruborice.

Tengo á la vista el programa de los festejos de Carnaval, y ya estoy deseando que lleguen esos días de asueto, para recrearme en Omar y Zenaida, doña Brígida y don Senen, madames Nativite y Jambrouse, Mr. Floridor y su niño Pomponiere, los bebés quitolis, que serán escogidos entre los muchos quitolis que andan sueltos por esos mundos, y otra porción de gigantes, cabezudos, chinos, leones, pavos, mariposas, langostinos y diablos de mayor ó menor cuantía.

¡Caramba y cuanto me voy á divertir!

En el reglamento para adjudicar casas obreras, quedo por completo eliminado, porque ni yo soy obrero en el sentido que se dá á la palabra, ni tengo hijos, ni puedo tenerlos en razón á mi augusto ministerio.

¡Mátese usted, año tras año, en convertir infieles, para que luego le den á uno el pago del capacho.

¡Cosi va il mondo!

De Sociedad y Sport

POR LORD BYRON

Primorosamente fué anoche representada en el Teatro Cómico, ante un público tan selecto como numeroso, la chistosísima zarzuela de Pepe Jackson y Carlos Arniches con música de los maestros Valverde y Torregrosa, *Los chicos de la escuela*.

Todos los artistas que en ella tomaron parte desarrollaron la vis cómica que les caracteriza, haciéndose aplaudir con justicia la señora Romero, las lindas señoritas Zapatero y Cárcamo y los señores Lacasa, Soucase y Rodríguez; pero con ser excelente la labor ejecutada por ellos, aún fué superada por el esmeradísimo trabajo de Marina Querol, una de las figuras más salientes de la *troupe* que posee la habilidad de hacer suyo al espectador tan pronto pisa la escena.

Mucha gente hubo también en los *Bohemios*, cuya delicada partitura por mucho que se repita no llega á cansar.

Como ya es hábito en la actual temporada, también esta noche aparece novedad en el cartel anunciado para esta noche.

Es como sigue:

A las ocho menos cuarto *Los chicos de la escuela*; á las nueve menos cuarto *reprise* de la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, en prosa, original de los señores Arniches, García Alvarez y Paso, música de los maestros Valverde y Torregrosa *Los niños llorones*, desempeñada por las señoras Querol y Romero, señoritas Zapatero, Villalva, Somavilla, Hernandez y Arquero y los señores Lacasa, Soler, Soucase, Rodríguez, Mardomingo, Soriano, Hidalgo y coro general.

A las diez, *Bohemios* y á las once, *El premio de honor*.

Según anuncian los programas, en breve se verificará la *reprise* de *Los acróbatas*, preciosa zarzuela de García de Castro y Grosso, con música de Salvador Viniegra.

Mañana á la noche se verificará una función en el cinematógrafo del señor La Rosa, cuyos productos íntegros serán cedidos gratuitamente por su propietario, á la Asociación Gaditana de Caridad.

Las cintas que se exhibirán en la primera y tercera sección serán diferentes á las que se proyecten en la segunda y cuarta.

Ha dado á luz con toda felicidad su primer hijo, la joven y distinguida señora doña Asunción Barca de Coca.

Enviamos nuestra enhorabuena á los padres del recién nacido.

Con muy escogido acompañamiento se ha verificado esta tarde la conducción al Cementerio católico del cadáver de la respetable señora doña María Petra Celestina Pujol y Víctor, viuda de Gómez del Valle (q. e. p. d.) fallecida ayer de penosa enfermedad.

A su respetable familia enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

En junta verificada anoche en el Casino Gaditano, se acordó por unanimidad celebrar el próximo día 4 en los salones de dicha sociedad otra fiesta de igual carácter que la del pasado domingo, cuya noticia será muy bien recibida por el elemento joven.

Y armas al hombro

POR TOME DE BURGUILLOS.

Que busquemos panacea para curar nuestros males, que hagamos los imposibles por la salvación de Cádiz, todo está muy bien y todo perfectamente en carácter; mas por Cristo, no seamos como el pobre vergonzante, que no tenía camisa y la quiso con holanes. Imitemos todos mi ejemplo: seis años llevo cesante, sin que me ocurriera nunca, en jamás de los jamases, pedir á trancazo limpio lo que pude con donaire. Que no me dan un destino, paciencia y *engurrúnate*; otros con mucho talento, sujetos de gran alcance, en esta Atenas de España casi murieron de hambre. *Haiga un poco de pupila* para ver lo que se hace, y no por querer el todo invalidemos la parte. Cuando tenemos un grano —pongo por caso—de sangre en la nariz, ó en el sitio que mejor salir le cuadre ¿qué es lo que primero hacemos, si queremos reventarle? pues ponerle cataplasmas de untosinal y vinagre, y sólo en último término y si resiste el infame es cuando el grano llevamos al médico á que lo saje. *Haiga pupila*, repito, para ver en estos trances.

LA BARRIADA DE OBREROS

REGLAMENTO

para la adjudicación de las casas construidas

(Conclusión)

Artículo 15. Dentro de los treinta días siguientes, la Junta las clasificará por orden de méritos y condiciones, debiendo tener presente la Junta el número de individuos de familia á quienes mantengan, ya sean ascendientes, descendientes ó colaterales; el número de impedidos para el trabajo ó menores de 14 años: la edad; y, por último, la conducta y que hayan dado prueba de mayor laboriosidad ó hayan alegado y justificado algún mérito ó servicio especial.

Art. 16. Si de la anterior clasificación resultara hallarse en iguales condiciones mayor número de solicitantes que el de casas para adjudicar, se procederá á practicar un sorteo público, ante notario, que se anunciará con dos días de anticipación.

Art. 17. La Junta, antes de hacer la adjudicación, reclamará de los obreros que hayan de ser agraciados ó que hayan de entrar en el sorteo, las certificaciones ó comprobantes que estimen necesarios, para justificar la concurrencia de todos los requisitos y condiciones que exige este Reglamento.

Además, podrá la Junta tomar por sí los informes que estime oportunos.

Art. 18. En el anuncio que se publique para el concurso, se insertarán íntegros los artículos 1.º al 9.º, ambos inclusive, de este Reglamento; el 12.º, 13.º, 15.º y 16.º, también íntegros, del mismo; y la base 5.ª de los Estatutos de esta Sociedad.

Art. 19. Hecha la adjudicación, se pondrá inmediatamente en posesión de las casas á los obreros, formándose inventario de las llaves, cristales y demás particularidades que la Junta estime pertinentes, quedando un ejemplar firmado por el obrero en la Secretaría de la Junta, y otro igual firmado por la Comisión que le dé posesión, en poder del obrero.

Art. 20. Las casas que quedaren vacantes por abandono de sus poseedores ó por razón de desahucio, se adjudicarán, después de hechas las reparaciones necesarias, con las mismas formalidades que las nuevas.

Art. 21. Según la base 5.ª se destinará una casa para Asilo de transeuntes, la cual tendrá diez dormitorios, una sala de aseo y dos habitaciones para el Conserje.

En cada uno de los dormitorios, que estarán numerados y serán independientes, habrá una cama, dos sillas, una mesa y un vaso de noche. Los asilados se inscribirán en un libro que llevará el Conserje haciendo constar los nombres, naturaleza y objeto de su venida á Cádiz, ó causa de su carencia de albergue. No podrán permanecer en él más de tres días completos, pudiendo prorrogarse por dos más solicitándolo de la

Junta, si no han dado el menor motivo á queja y siendo expulsados en el momento en que, por su conducta, hagan temer el menor desórden. Se les dará agua, luz, aposento y dos bonos diarios de comida para las Cocinas económicas.

Las habitaciones del Conserje tendrán independencia de las otras y la puerta exterior de la casa se cerrará á las nueve de la noche, sin admitirse á los asilados que acudan después.

Para volver de nuevo un asilado á la casa, han de transcurrir lo menos dos meses y el que una vez se haya portado mal no podrá por ningún concepto ser admitido de nuevo.

No se admitirán enfermos ni individuos descuidados y llenos de miseria.

En la Casa asilo se procurará la mayor limpieza, cuidando cada asilado del aseo más escrupuloso de su dormitorio y ropas de la cama. Diariamente inspeccionará el Conserje los dormitorios y dará cuenta de las faltas que note, teniendo en cuenta que sólo se concede á los asilados el usufructo y no la propiedad de los objetos existentes en su habitación y por el tiempo que ha sido indicado.

Para ingresar en el asilo precisa el solicitante acreditar su pobreza y que carece en absoluto de albergue ni quien se lo facilite, así como que se encuentra de tránsito ó que por causas fortuitas independientes de su voluntad se halla en aquellas circunstancias. La petición se hará por escrito ó verbalmente ante el presidente del Patronato ó vocal de turno, acreditando convenientemente las condiciones que quedan indicadas.

El Conserje del Asilo facilitará en el mismo la entrada de la policía en los casos en que se trate de perseguir algún delito.

Teatro Principal

Lleva puesta en escena ésta compañía entre otras, obras de tanto mérito como *El Abolengo* y *La Cizaña* ambas de Linares Rivas, *El oso muerto*, *La Ducha*, etc., todas ellas de firmas reconocidas, obras de repertorio, y que han pasado á serlo, por el concienzudo trabajo de los autores; y se prefiere muchísimo más, todo este trabajo ya sancionado, que no toda esa serie de estrenos á que generalmente nos acostumbramos, la mayoría de las compañías de provincias. Quizás por eso, vemos con disgusto, que nuestro Principal coliseo, no se vea todas las noches como debía estar, lleno, pues la labor que á diario nos presentan es digna de eso y mucho más.

Tenemos en esta compañía un director como Juan Espantaleón actor de gracejo natural, y que no le hace falta acudir á payasadas, para que resalte todo su trabajo, en primer término. La Srta. Gómez, actriz ya conocida de nuestro público, por haber estado últimamente con Paco Morano, es una de nuestras mejores actrices jóvenes. Recordamos de ella, particularmente, en la comedia *Felipe Derblay* una Atenaida como pocas veces se ha visto aquí, y últimamente en esta compañía, la Pilar, de *El Abolengo*. Seguramente no encontrará el autor mejor intérprete.

La Srta. Xifrá también es una buenísima dama joven, ingénua, de las que se puede decir que muy pronto figurará en primera línea.

Adela Garzón, la primera actriz de carácter, es de lo poco bueno que queda en actrices de este género. Últimamente figuró ocupando el mismo puesto en la compañía de Emilio Thullier, en el Teatro de la Princesa de Madrid, haciéndose notable en todo lo que hacía, por su distinción.

Entre los actores figura en primera línea, el Sr. G. mez Ferrer, como excelente y de mucha naturalidad. En *La Cizaña*, fué ovacionado el martes último en una escena del primer acto, con justísima razón: es actor que no emplea los consabidos la tiguillos, para hacerse aplaudir.

El Sr. Espantaleón (hijo) también es un buen actorcito, y en todo lo que lleva hecho demuestra bastante conocimiento, y será de los de buena cepa.

Campitos, el simpático galán joven cómico, nos gusta mucho; dice muy bien; es muy correcto en la escena, y actor que tiene muy bonita figura y muy elegante.

El Sr. Ramos, hace un D. Gregorio, en *La Ducha*, de primera; lo mismo en el D. Restituto, de la celebrada comedia *La Cizaña*.

La Srta. Calzadilla, es una bonísima característica. Las Srtas. Sánchez (E. y A.) y la Srta. Núñez son tres chicas muy bonitas, y llenan su cometido muy bien, y los Sres. Tarnos, que caracteriza perfectamente todos los personajes que se le encomiendan, Valero, Rubio y Maedero completan la bonita compañía de Espantaleón.

X.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy miércoles:

Acta de la sesión anterior.

Oficios de los señores Alcalde de San Fernando, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, participando haberse adherido al acuerdo de solicitar la Gran Cruz de Alfonso XII en favor del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Carta del concejal señor Herrero, dando las gracias por el acuerdo de pesame que se le trasmitió.

Informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se conceda permiso para reformar la fachada de la casa número 8, calle de Santo Domingo.

Informe de la Comisión de Fomento, estimando puede prestarse el auxilio que se pide para una clase de anormales, si la Comisión de Hacienda encuentra medios para ello.

Informes de la Comisión de Hacienda, favorables á la concesión de pagas para lutos á las viudas de don Ramón Bustamante y de don Aurelio Retes.

Informe de la Comisión de elecciones, proponiendo se incluya en la lista electoral para compromisarios de Senadores, á don Antonio Carrillo Cárdenas.

Informe de la Comisión de Jardines, opinando de conformidad á la instalación del kiosco que trata de establecer en la Alameda la Compañía Anónima del Tranvía de Cádiz á San Fernando y Carraca.

Expuesto de la Alcaldía, para que se le autorice con el fin de nombrar una Delegación que bajo su dependencia actúen los Inspectores de sustancias alimenticias.

Expuesto de la Alcaldía, pidiendo autorización para lo relativo á un patronato que entienda en la barriada de obreros.

Expuesto de la Alcaldía referente á los estudios para la formación de un barrio fabril é industrial en extramuros.

Memoria de la administración municipal durante el año 1905.

Adhesiones para la suscripción de una barriada de obreros.

FARMACIA
LORETO Y ROSARIO
CADIZ
Aguas de Lanjarón

LA LOTERIA

El premio mayor y el segundo en Cádiz

Podemos comunicar á nuestros lectores la satisfactoria noticia de que Cádiz ha sido favorecido con el premio mayor y el segundo en el sorteo celebrado esta mañana.

El premio mayor, de 100.000 pesetas, ha correspondido al número 16.639, que se ha vendido en la Administración principal, establecida en la plaza de San Francisco.

El segundo premio 60.000 pesetas que ha correspondido al n.º 25.504, se ha vendido, por completo, en la administración establecida en la calle de San Francisco.

El número agraciado con el premio mayor, es volandero, y según nos ha dicho el Sr. Administrador, solo recuerda de un décimo vendido á D. Rafael Lerate, dependiente de los escritorios de D. José Luis de la Viesca.

Los demás décimos ignora á quien ó quienes los ha vendido.

En la Administración se pagan además las aproximaciones y centenas del 16.639, importantes en total 104.500 pesetas.

El señor Coello, dueño de la Lotería de San Agustín, desconoce á quien ó quienes haya vendido los décimos del segundo premio.

Enhorabuena á los agraciados que creemos son muchos.

Notas de San Fernando

Neurología

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad el señor don Eulogio Vélez y Fernández, exteniente de alcalde y caballero de la Cruz de Isabel la Católica.

Esta tarde fué su sepelio al Cementerio católico con un escogido acompañamiento.

Detrás del ataúd iban la sección de Municipales y Serenos al mando de su comandante don Antonio Cabrera.

Las cintas que del féretro pendían eran llevadas por los señores don Gregorio García Silva, concejal de este Ayuntamiento, don Pedro González de la Torre, don Antonio Bueno y don Pedro Gutiérrez del Barrio.

De duelo iban el alcalde don Manuel Gómez Rodríguez, los concejales don Eduardo Fernández Terán, don Servando Gutiérrez y don Serafín González de la Torre, el notario don Fernando Chacón, el presbítero don Cristóbal Carrasco y don Antonio Iglesias pariente del finado. A la familia doliente damos nuestro pésame más sentido.

El «María de Molina»

Se han dado las órdenes oportunas para que mañana á las diez, salga nuevamente para Algeciras el cañonero *Doña María de Molina*, que vino á este Arsenal á traer la banda de música de Infantería de Marina.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad su primer hijo, una preciosa niña, la señora doña María Cuñado y Muñoz, esposa del primer teniente de Infantería de Marina, don José Díaz Serra.

Damos nuestra enhorabuena á los padres, deseando el completo restablecimiento de la madre y á la niña una vida próspera y feliz, enhora-

buena que hacemos extensiva á su abuelo materno el Guarda Almacén Mayor de la Armada don Aureliano Cuñado.

Del Arsenal

En Junta administrativa celebrada en el Arsenal de la Carraca acordóse que los operarios no trabajasen los sábados por carencia de créditos, evitándose de este modo el despido de 150 obreros.

Enterada del acuerdo la Junta directiva del Centro obrero, visitó anoche en su despacho al Alcalde quien prometió conferenciar sobre el asunto con nuestra primera autoridad militar del Departamento. Excelentísimo señor Conde de Villamar.

Efectivamente, esta mañana pasó al Palacio de la Capitanía General el señor Gómez Rodríguez, que trató extensamente sobre la cuestión antes expresada.

Díjole el señor Viniegra, que desgraciadamente era cierto el dejar de trabajar los sábados, pero que procuraría telegrafiar á Madrid para la mejor resolución.

El alcalde telegrafió también al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina, rogándole la pronta y mejor solución del conflicto.

M. RIERA.

30-1-906.

LA MUELLE Y BAHÍA

De Amberes y Vigo entró anoche, tomando entrada hoy, el magnífico vapor trasatlántico alemán *Hispania*, de 3.000 toneladas, al mando de su capitán Mr. J. Perlette.

Es un hermoso buque, que cuenta con lujosas cámaras y espaciosos camarotes.

Trae 69 pasajeros de tránsito para la Habana y escalas, con cuyo rumbo se despachó para zarpar esta tarde.

En este puerto han embarcado 49 pasajeros.

Llegó hoy el vapor inglés *Britannia*, de Málaga, para cargar vinos y de Huelva, el español *Cabo Peñas*, con tres pasajeros para Cádiz y cinco en tránsito.

Quedó despachado *Cabo Peñas* para Algeciras y el vapor italiano *Tabor*, con sal, para Montevideo.

De interés general

Nota religiosa.

SANTO DE MAÑANA.—San Ignacio y san Cecilio.

Afecciones astronómicas.

Salé el Sol á las 7 y 27 m. de la mad. Se pone á las 5 y 51 m. de la tarde. Sale la Luna á las 11 y 55 m. de la mañ. Se pone á las 12 y 28 m. de la tarde.

Mareas de mañana.

Altas.—A las 7 y 38 de la mañ. y á las 8 y 18 de la noche. Bajas.—A las 1 y 38 de la mad. y á las 2 y 1 de la tarde.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María el día 1. Salen: De Cádiz, 8 15 de la mañ. 9 30 de la mañ. 10 45 de la idem. 4 de la tarde. De la tarde. 4 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1'25 pesetas.—Id. de proa, 0'70.—Id. de Cosarios, 0'55.

Vapores á Puerto Real.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, directo, 7'30 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, 10 id. De Puerto Real á Cádiz, 11'30 id. De Cádiz á Puerto Real y Carraca, 1'30 tarde. De Puerto Real á Carraca y Cádiz, 2'45 id. De Carraca á Cádiz, 3'30 id. De Cádiz á Puerto Real, 4'30 id. Los domingos y días festivos verificará su última salida de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.



Otra muerte repentina

En la calle Torno de Santa María falleció anoche repentinamente, un sujeto de 74 años de edad, natural de Cádiz, dedicado al tráfico de bahía y con domicilio en la calle Higuera, número 1, llamado Ramón Romero Montañez (a) *Peana*.

El cadáver fué conducido por disposición judicial, al depósito del Cementerio.

Derribo de fincas

Hoy ha comenzado el derribo de las casas señaladas con las letras S. T. y X. de la calle San Juan Bautista en Extramuros.

Accidente del trabajo

Juan Olmo Vargas, recurre á este Gobierno civil denunciando que en contrándose trabajando en su oficio de albañil, por cuenta del patrono don Domingo Figueroa, en Rota, sufrió lesiones que le impidieron continuar sus faenas, sin que el referido patrono le haya prestado los auxilios que preceptúa la ley de accidentes del trabajo.

Desgracia

Encontrándose trabajando en la estación del Trocadero, el guarda de la misma Francisco Martínez Borrego, se produjo relajación inguinal derecha, siendo asistido por el médico de la Compañía, Sr. García Villacusa.

Obras del puerto

En virtud de haber hecho renuncia de su cargo, ha cesado hoy en éste, el Depositario-pagador de la Junta de Obras de este puerto, señor don Rafael Laraña y Ramírez.

Dícese que la Junta nombrará para sustituir al Sr. Laraña, al joven letrado don Manuel de Sobrino.

El tranvía eléctrico

El ingeniero municipal, Sr. Díaz Escribano, y el ingeniero electricista del tranvía eléctrico, señor Pellicier, han recorrido hoy la red del mismo para inspeccionar su tendido y subsanar las deficiencias que puedan existir.

Depositario

De Sanlúcar llegó hoy nuestro querido amigo el Depositario de aquel Ayuntamiento, don Rafael de la Cruz.

Capitan general

En el tren corto de esta mañana regresó á San Fernando, el Capitán General de este Departamento marítimo, Sr. Conde de Villamar.

A reparar

Esta mañana ingresó en el Dique de la Compañía Trasatlántica para reparar averías, una barca noruega que, cargada de sal, salió de este puerto hace un mes, arribando á Bonanza por el temporal y llegando á Cádiz remolcada.

Nuevo buque

Es esperado de New-Castle, un vapor inglés, recientemente construido para la empresa de Pinillos.

Ahora realiza su primer viaje y aquí se abanderará.

Trae considerable cargamento de carbón para Barcelona y Cádiz.

Vocal

Ha sido nombrado vocal de turno para la visita á las Escuelas públicas del Puerto, durante el mes próximo, el Subdelegado de Medicina de dicha población, don Adolfo Barra.

El Duque de Nájera

En el expreso de hoy llegó de Madrid el Excmo. Sr. Duque de Nájera, Gobernador militar de esta plaza.

Era esperado en la estación por el general Sr. Marqués de Chinchilla y el ayudante de S. E. Sr. Carranza.

Subasta.

Esta tarde, á la una, se celebró en el Parque de Artillería, la subasta de materiales declarados inútiles para el servicio.

Presentáronse varias proposiciones.

Cesantía y nombramiento.

Ha sido declarado cesante el Inspector de vigilancia de servicio en Jerez de la Frontera, don José Muñoz Méndez.

Para sustituirle ha sido nombrado interinamente don Ricardo Fernández de Penaranda.

Clases p sivas

La mensualidad corriente, tendrá lugar su cobro, como de costumbre en la Tesorería de Hacienda, de una á tres en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de Febrero.—Guerra y Marina, Mesadas.

Día 3.º.—Jefes y Oficiales, Cesantes y Hacienda.

Día 5.—Jubilados, Tropa, Trigo y Renumeratorias.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Navegación

El día 27 salió de Singapoor para Colombo el vapor *Alcantar*; el 28 de Santa Cruz de la Palma para Tenerife el *M. L. Villaverde* y de Colombo para Singapoor el *Isla de Luzón*, y el 29 de Bilbao para Coruña el *Larache* y de Cartagena para Valencia el *Claudio López*.

Crucero francés

Esta mañana embarcó en el crucero francés *Galilee*, el Ministro de Francia en Marruecos, Mr. René Taillandier, llegado anoche de Madrid y Sevilla.

Inmediatamente después, á las diez y media, zarpó dicho buque para Tánger.

Muestra de pésame

En los consulados y varios edificios públicos han ondeado hoy bandera á media asta, con motivo del fallecimiento del Rey de Dinamarca.

Alumbrado de la estación

Hoy ha empezado á colocarse á la entrada y afueras de la estación del ferrocarril, los postes de hierro que sostendrán las lámparas de arco voltaico para el alumbrado de aquella.

Trasatlántico

Salíó del Dique después de limpiar fondos, el vapor *Isla de Panay*, que en estos días será pintado exteriormente.

Fugado del hogar

Ha desaparecido del hogar paterno, en esta población, el joven José Moreno Núñez.

Guardas jurados.

Han sido nombrados guardas particulares jurados para la custodia de fincas en Jerez y Medina, respectivamente, Francisco Maldonado Rodríguez y Manuel Ortiz Macías.

Redención militar

Fué objeto hoy de muchos comentarios un hecho que ha dado motivo para que el señor Gobernador civil interino, don Pascual Gil, telegrafiase sobre el asunto al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Trátase de lo siguiente: Con fecha 26 de Agosto último, publicó la *Gaceta* una Real Orden, autorizando á las cuatro quintas partes del reem-

plazo de 1904, llamados á cuerpo para el día de mañana, 1.º de Febrero, á redimirse á metálico del servicio activo.

A este efecto, la Delegación de Hacienda de esta provincia ha venido admitiendo hasta el día de hoy dichas redenciones, pero al presentar en la Zona los respectivos mozos las correspondientes cartas de pago, en la referida dependencia militar les han manifestado no ser admisibles las redenciones.

Buen número de mozos redimidos acudieron hoy al Gobierno, interesando del Gobernador interino telegrafiar al señor Moret, rogándole aclarase la interpretación que deba darse á la susodicha Real Orden, porque según noticias, las Zonas de Jerez y Algeciras admiten las redenciones á las cuatro quintas partes de los mozos del reemplazo de 1904.

El señor Gil Sánchez, complaciendo á la comisión de mozos que le visitaron esta tarde, dirigió telegrama al señor Presidente del Consejo, exponiéndole las pretensiones de aquellos.

PADRÓN DEL VECINDARIO

Hé aquí el resultado obtenido en la confección del padrón municipal del vecindario en 31 de Diciembre último:

Se recogieron 16.276 planillas de inscripción en los 16 barrios que componen la ciudad y sus extramuros, arrojando un total de 58.211 habitantes.

De estos, resultan 26.605 varones y 31.606 hembras, siendo el número de varones mayores de 25 años, 14.624.

Dividida la ciudad en dos distritos judiciales, corresponden al de San Antonio 15.070 varones y 19.114 hembras, que hacen un total de 34.184 y al de Santa Cruz, 11.397 y 12.630, respectivamente, con un total de 24.027.

Servicio de Trenes

Línea de Cádiz á Sevilla.

ASCENDENTES				
Cor.º	Miut.	Exp.	Miut.	
Cádiz Salida.	7	9'25	15'25	18'25
Segunda Aguada	7'5	9'31	15'28	18'31
San Fernando.	7'27	9'57	15'48	18'57
Puerto Real.	7'44	10'17	16'4	19'17
Puerto.	8'4	10'39	16'20	19'39
Jerez.	8'38	16'51	20'15	
Sevilla. Lleg.	19'31		21'32	
DESCENDENTES				
Cor.º	Miut.	Exp.	Miut.	
Sevilla Salida.	5'2	9'39		15'20
Jerez.	8'50	12'32	15'20	18'32
Puerto.	9'22	12'54	15'52	18'59
Puerto Real.	9'39	13'8	16'9	19'15
San Fernando.	10'4	13'27	16'34	19'36
Segunda Aguada	10'25	13'42	16'55	19'50
Cádiz. Llegada	10'30	13'45	17	5'2

Línea á Sanlúcar y Bonanza.

ASCENDENTES				
Correo	Miut.	Correo		
Jerez.	Salida.	13'00		18'50
Alcubilla.		13'11		19'03
Las Tablas.		13'33		19'21
Sanlúcar.		14'11		20'06
Bonanza.	Llegada.	00'00		00'00
DESCENDENTES				
Correo	Miut.			
Bonanza.	Salida.	6'40		14'41
Sanlúcar.		7'15		15'05
Las Tablas.		7'43		15'43
Alcubilla.		8'05		16'05
Jerez.	Llegada.	8'15		16'15

Línea del Puerto á Sanlúcar.

ASCENDENTES				
Correo	Exp.	Correo		
Puerto Sta. María.	s	9'27	16'40	19'45
Rota.		10'00	17'15	20'20
La Ballena (apead.º)		10'23		20'41
Chipiona.		10'37	17'40	20'55
Sanlúcar.	Lleg.	10'52	17'55	21'10

Tipografía de Adolfo Macías Benito
M. del Real Tesoro, 8.

VAPORES CORREOS

DE LA
SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

El vapor español

HESPÉRIDES

cap. D. M. Maestre.

Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el día 3 de Febrero á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

GRANDES TALLERES DE SASTRERIA Y BAZAR DE ROPA HECHA

DE
JOSÉ MORENO UTRERA

Sucesor de P. VERDE.

CADIZ

Esta Casa fundada por don Plácido Verde el año 1865, es en su ramo la más importante en la región andaluza, habiendo sido premiada en cuantas Exposiciones ha presentado sus confecciones y obtenido Medalla de Oro en la Exposición del Trabajo en París el año 1891.

Ocupan estos talleres una extensión de 350 metros cuadrados con 18 puertas, que dan á las calles

SAN FRANCISCO, SANCHEZ BARCAIZTEGUI, ISAAC PERAL Y BLANQUETO.

Para confeccionar con prontitud y esmero cuantos pedidos se le confíen, cuenta con diez acreditados maestros cortadores y más de mil operarios.

En todas las estaciones y con arreglo á las exigencias de las modas puede presentar á sus favorecedores el más extenso surtido de pañería.

TRAJES, MACFERLAND Y ABRIGOS PARA NIÑOS A PRECIOS BARATISIMOS.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea del Plata

Vapor P. DE SATRUSTEGUI, saldrá el 3 de Barcelona, el 5 de Málaga (facultativo) y el 8 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga para Rosario de Santa Fé.

Línea de Canarias

Vapor M. L. VILLA VERDE, saldrá el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Cádiz, el 22 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Filipinas

Vapor ALICANTE, saldrá el 25 de Liverpool, el 28 de Coruña, el 29 de Vigo, el 30 de Lisboa, el 2 de Diciembre de Cádiz, el 3 de Cartagena, el 4 de Valencia, el 9 de Barcelona y el 11 de Génova para Port-Saïd, Aden, Singapur y Manila. Admite carga á flete corrido, para la India, Java y China.

Línea de Cuba.—Méjico

Vapor MONSERAT, saldrá el 26 de Barcelona, el 28 de Málaga (facultativo) y el 30 Cádiz para New-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpán, Campeche, Laguna, Coatzacoalcas, Minatitlán, Nautla y Telolulita. Admite carga para Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianapolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis.

Línea de Fernando Poo

Vapor SAN FRANCISCO, saldrá el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Las Palmas, Rio de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Poo.

Línea de Tanger

Los lunes, miércoles y viernes á las siete de la mañana el vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.

AVISOS IMPORTANTES

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas y 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Obras Públicas de 14 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Para informes dirigirse á sus consignatarios Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, núm. 3.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL: 12.000.000 de peseta.—41 años de existencia

Seguros contra incendios y sobre la vida

Subdirectores en la provincia de Cádiz: SRES. GARCIA Y COMP.

Sucesores de José de Aspre, Cánovas del Castillo, 26

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 REALES EL 100

Se hacen en esta imprenta

FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y FANTASIA

DE

MATIAS RODRIGUEZ DE LA TORRE

Sucesor de JOSÉ FERNANDEZ QUIJANO

Existencia de muebles de todas clases.—Extenso surtido en Tapicería y Flecos para sillerías y cortinas.—Depósito de Lunas y Espejos.—Muebles de Viena.

MOBILIARIOS COMPLETOS DESDE 1.000 PESETAS

EXPOSICION PERMANENTE.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Despacho: Columela y Rosario.—Depósito: Cardenal Zapata y Rosario.

H. DE ROMA

BIZCOCHEROS 40.—JEREZ DE LA FRONTERA

Esta casa disfruta desde hace muchos años un extraordinario crédito por la esmerada asistencia que en ella se ofrece á sus favorecedores, proporcionándoles todas las comodidades que puedan apetecer; lo cual le ha hecho siempre figurar entre las primeras de su clase.

El hermoso edificio donde se encuentra instalado, con amplios patios, jardín y departamentos y habitaciones espaciales y bien amuebladas, así como su excelente cocina y esmerado servicio de comedor, hacen que cuente con numerosos huéspedes fijos y que sea preferida por los viajeros que visitan esta ciudad.

La calle donde está situado, hoy llamada Cardenal Herreros, afluye á la vía más céntrica y concurrida de la población y los precios son sumamente módicos, puesto que el hospedaje son DESDE CUATRO PESETAS en adelante, según las habitaciones que ocupen.

Recomiendase á los viajeros que deseen favorecer á esta casa, que desde luego manifiesten á los mozos de equipajes su propósito, con el fin de evitar que los conduzcan á otros hospedajes.

DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS.—PRECIOS MODERADOS

GRAN DEPÓSITO DE VINOS NATURALES

DE

Jerez de la Frontera, Sanlúcar, Chiclana, Valdepeñas y Rioja

DE LOS SRES. RUIZ BARRETO HERMANOS

SUCESOR: MATIAS LERDO DE TEJADA

ESPECIALIDADES

Tres Cortado y Jerez Viejo para enfermos.

SAGASTA 1 Y VARGAS PONCE

Despacho de Carne de Vaca

DE

JUAN SANCHEZ CASTRO

Segismundo Moret

esquina á la de Santa Inés

CADIZ

Pan de Merello

PESO COMPLETO
Y EXCELENTE COCHURA

A 40 céntimos los kilos y medios kilos.

A 45 céntimos las roscas y bobitos.

A 50 céntimos la marca La Llave.

En todas sns Fabricas y Sucursales.

No se reparte á domicilio.

DR. AMADO GARCIA BOURLIE

CONSULTAS MEDICO QUIRURGICAS

Especialista en enfermedades de los niños

Hora de consultas: dos de la tarde.

Javier de Burgos, 24.—Cádiz.

DR. D. CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico quirúrgicas

Todos los dias de 12 á 3 de la tarde.—Martes, Jueves y sábados para los pobres, á las 5 de la tarde.

Verónica, 9.—Cádiz.

José Maria Macalio

Don José Maria Macalio y Rodríguez de Quiroga, ofrece su bufete de Abogado en la calle de Sacramento, núm. 66.

Se Alquila

Casa sola calle de la Caridad número 9, con local para talleres, cochera ó estancia para animales ó vacas, con patio, piso alto de tres habitaciones, comedor, cocina, algarbe, etc.

Informarán, Cervantes núm. 2.

HIJOS DE JOSE VERDUGO

ISABEL LA CATÓLICA. 2.—CADIZ.

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS

EN GENERAL

DESPACHOS POR EL TROCADERO

Agentes de la Compañía de Seguros LA BADENSE y de los principales Expresos de Europa y América.

CASA FUNDADA EN 1876

Pasajeros á CUBA y MEJICO

SERVICIO COMBINADO

DE LA

Hamburg-Amerika Linie
y Ostasiatische Company

MAGNÍFICOS VAPORES CORREOS

Salidas fijas de CADIZ los dias 29 de cada mes, directos para

Habana, Veracruz y Tampico

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª CLASE	3.ª CLASE
Para Habana. Ptas.	675	203'45
Veracruz y Tampico	700	245'10

En estos nuevos y magníficos vapores se da un esmerado trato á los pasajeros y llevan para el servicio cocineros y camareros españoles.—Asistencia Médica gratuita.

Informarán en Cádiz, Calderón de la Barca, 4